



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Decreto de Creación N° 059 de febrero 8 del 2005
Resolución de Aprobación N°002192 del 6 de Septiembre 2016

AVISO CONTRATACIÓN - MENOR CUANTÍA – 04 JUNIO DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Se requiere que el contratista se comprometa a: Realizar el mantenimiento del mobiliario en mal estado ubicado en las sedes Principal, sede san Pedro Claver y sede Santísima trinidad.

FINES ESPECIFICOS DEL OBJETO DEL CONTRATO: El servicio que se ofrece cumple con el siguiente fin

1. Garantizar el mantenimiento necesario del mobiliario de la Institución
2. Realizar el mantenimiento correctivo al mobiliario en mal estado.
3. Reparar a tiempo el mobiliario que se utiliza en la Institución

GARANTÍA: Se establece póliza de cumplimiento y garantía.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Presentación de propuesta entregada en la pagaduría (Sede Principal). Hace parte del contratista: Copia del RUT actualizado, Cámara de comercio vigente, Fotocopia de la cedula de ciudadanía, Antecedentes procuraduría y contraloría, Salud y Riesgos actualizados, Póliza de cumplimiento y garantía, Estampillas establecida de impuestos.

Fecha Limite: 11 de Junio Del Año En Curso.

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Nancy Leonor Daza González.
Rectora.

Calle 19 #13-23 B. La Libertad/ Teléfono 5761334/ Cúcuta-N.S.